

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL NO. LP-009-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día 22 del mes de agosto del año 2018, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo**.

Se informa a los participantes que mediante oficio número DAF/RM/040/2018, de fecha 23 de julio del 2018, recibido en el mismo día, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por la M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como representante del Presidente del Comité, acreditada con oficio número R/139/2018 para presidir este acto, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente

FALLO

PRIMERO.- Que en cumplimiento al artículo 48 de la Ley, la Convocante a través de las áreas, de recursos materiales, el área requirente y jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

SEGUNDO.- Propuestas desechadas:

Se desecha la proposición presentada por AMERICA AILED MEJÍA CORONA., por lo siguiente:

1. NO reúne con los requisitos solicitados en las bases de licitación con fundamento en el artículo 48, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Hidalgo,
2. NO presenta la totalidad de documentos, pues carece de la propuesta técnica,
3. La propuesta económica en la partida número uno el bien ofertado No corresponde con el solicitado en la convocatoria.

TERCERO.- Propuestas aceptadas:

Participante FORLAC STORE, S.A. de C.V., del análisis de la propuesta legal, técnica y económica se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación para las partidas 1 y 2.



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL NO. LP-009-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO

CUARTO.- Por las razones antes señaladas, y con fundamento en el artículo 49, Fracción II de la Ley, se adjudica a la empresa **FORLAC STORE, S.A. DE C.V.**, adquisición de equipo informático; por un monto total de \$230,659.42 (doscientos treinta mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 42/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que la propuesta de dichas partidas, satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

QUINTO.- Se informa al licitante ganador que la firma del contrato se llevará a cabo el día 24 de agosto del año 2018, a las 11:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar previo a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada de: Tratándose de persona moral, Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o tratándose de persona física, copia certificada del Acta de Nacimiento o, en su caso, Carta de Naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

SEXTO. - Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental ubicadas en la calle de Allende No. 901 esquina Belisario Domínguez Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42000 o, a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la contraloría, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87, Fracción III de la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del mismo.


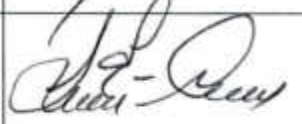

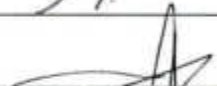
SÉPTIMO. - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL NO. LP-009-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Área	Nombre	Firma
Secretaria Técnica y Representante del Presidente	M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas	
Vocal	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	
Asesora Jurídica	L.D. Martha Rocío Vega Ramírez	
Apoyo Técnico	José Alberto Olvera Pérez	

Licitantes asistentes

No se presentaron licitantes

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública internacional, número LP-009-2018 de fecha 22 de agosto de 2018.